



DR. CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HUAMANÍ
PRESIDENTE

¡Credibilidad rumbo al centenario!

Mart. 19 Feb. 2019

En reunión de trabajo

**PRESIDENTE DE LA CORTE DE
JUNIN E INTEGRANTES DE LA MESA
MULTISECTORIAL COORDINAN
ACTIVIDADES POR EL DIA DE LA
MUJER**



El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín a su vez presidente de la Mesa Multisectorial Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, se reunió junto a los otros miembros, con la finalidad de unificar criterios y consolidar las actividades por el Día Internacional de la Mujer.



Durante la reunión se dio la interacción de ideas, sugerencias y propuestas por parte de los miembros, llegando a la programación oficial de las actividades con el fin de sensibilizar a la ciudadanía frente a los hechos de violencia contra la mujer.

"Hoy todos somos uno, nada nos separa" es la frase que acompañará el desarrollo de las actividades y la marcha el día viernes 8 de marzo, haciendo alusión a la unión de todas las instituciones para erradicar este problema social que viene golpeado a la región y a nuestro país.



CORTE DE JUNIN Y COMISARIA DE EL TAMBO REALIZAN VISITAS INOPINADAS PARA EVITAR LA SUMA DE CASOS DE FEMINICIDIOS



El presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní y la Comisaria de El Tambo, actúan mancomunadamente realizando visitas inopinadas dentro del distrito.

Como muestra de compromiso y colaboración, la máxima autoridad judicial de Junín, en forma personal viene realizando las visitas inopinadas en el caso de Violencia contra las mujeres, con el objetivo de reducir la tasa de feminicidios en nuestra región.

A lo que va la fecha han sido detenidos dos agresores por incumplimiento de reglas de conducta y agresión, estos actos reflejan el trabajo entre ambas instituciones, para el progreso y desarrollo social del distrito.

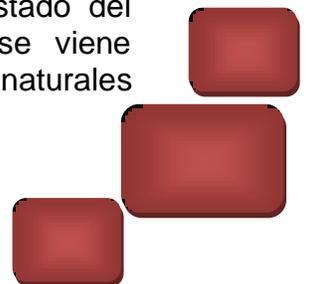
A causa de lluvias torrenciales y fuertes descargas eléctricas

PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUNIN TOMA ACCIONES PARA SALVAGUARDAR MODULO BASICO DE JUSTICIA DE CONCEPCION

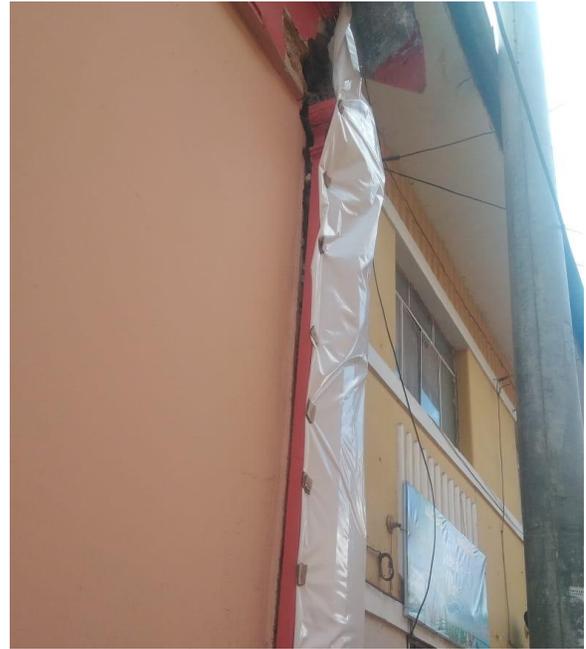


La Corte Superior de Justicia de Junín se vio afectada tras la inundación del Modulo Básico de Justicia de Concepción, ante este hecho causado por torrenciales lluvias, el presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín. Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, tomó acciones inmediatas para la estabilidad de Modulo e integridad del personal.

La máxima autoridad judicial de Junín ordeno al señor arquitecto de la Corte, que verifique y tome acciones para salvaguardar el estado del Modulo y prevenir futuras inundaciones, cabe señalar que se viene trabajando un plan de contingencia ante los distintos desastres naturales que afecta nuestra región.



ANTE GRAVES PRECIPITACIONES LLUVIOSAS, PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUNIN TOMA ACCIONES



El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, al tomar conocimiento de que las lluvias vienen generando graves daños en la infraestructura de la Sala Mixta descentralizada de Tarma, designo a una comisión especializada para realizar un diagnostico y tomar acciones inmediatas, con el fin de velar por la seguridad de los trabajadores administrativos y jurisdiccionales de esta sede judicial.

Tomando las prevenciones del caso, se trasladaron los expedientes del área de archivo del segundo piso, al primer piso. Asimismo, se inició la reparación de la fachada y ambientes de esta sede judicial para evitar mayores perjuicios. Por otro lado, se viene trabajando un plan de contingencia para todas las sedes judiciales que integran el Distrito judicial de Junín.

PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUNIN REALIZA VISITAS INOPINADAS A LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADO DE HUANCAYO Y CHILCA



El presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín, Dr. Cristóbal Rodríguez Huamaní, en el marco de garantizar el compromiso y buen trabajo de los jueces con la ciudadanía, realizó visitas inopinadas dentro del distrito.

Los juzgados visitados por la máxima autoridad judicial fueron los Juzgados de Paz Letrado de Huancayo y Chilca, donde se pudo presenciar el cumplimiento de las labores de los jueces, el desarrollo en sus audiencias y la buena atención que brindan a los ciudadanos; por otro lado no se encontraron irregularidades en ninguno de los juzgados.

Estas visitas inopinadas es el reflejo de compromiso y colaboración, de la Corte Superior de Justicia de Junín quien administra justicia garantizando la seguridad de los habitantes y así contribuir al desarrollo y crecimiento social de nuestra región.



Jueza de la corte de Junín dicta pena privativa efectiva por caso agresión física y verbal

CORTE DE JUNÍN EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER



El Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Junín, a cargo de la Dra. Jenny Maribel Bazán Escalante, sentencio a Juan Rómulo Carbajal Padilla, inculpado por el delito contra la vida, el cuerpo y la salud, en modalidad de Violencia contra de las Mujeres o Integrantes del Grupo Familiar, en su forma de agresión física, en agravio de Mónica Huamaní Canchanya.

El magistrado impuso al imputado la pena privativa de libertad efectiva de un AÑO Y OCHO MESES, que se cumplirá en el establecimiento penal que disponga en Instituto Nacional Penitenciario (INPE), asimismo fijo la suma de CINCO MIL NUEVOS SOLES por concepto de reparación civil, que deberá pagar a favor de la agraviada.

Loa hechos fueron denunciados por la victima el 07 de abril del 2018, quien para la fecha ya contaba con medidas de protección, impuestas por el Segundo Juzgado de Familia de Huancayo, las que fueron incumplidas por agresor.

JUZGADO DE LA CORTE DE JUNIN SENTENCIA POR EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL DE MAYOR DE EDAD EN GRADO DE TENTATIVA



El Cuarto Juzgado Penal Unipersonal de Huancayo de la Corte Superior de Justicia de Junín, a cargo de la Dra. Jenny Maribel Bazán Escalante, sentencio a cinco años de pena privativa de libertad efectiva a Raúl Jacinto Tapara Jurado como autor de la comisión del delito de Violación de la Libertad Sexual en su modalidad de Violación sexual de persona mayor de edad en grado de tentativa, en agravio de R.M.M.P (38).

De igual forma, la magistrada fijo como reparación civil la suma de S/. 5 000.00, a ser pagada por el condenado a favor de la agraviada. Asimismo ordenó que, el sentenciado sea sometido a un tratamiento terapéutico a fin de facilitar su readaptación social.

Según el examen pericial psicológico, el sentenciado cuenta con una personalidad disocial, es decir, con rasgos principales de falta de respeto a las normas sociales, culturales o religiosas; así como la insensibilidad, la falta de empatía, carencia de sentimientos de culpa y deseo de manipular información y personas. Cabe señalar que, el sentenciado cuenta con antecedentes por el delito de violación sexual.



Síguenos en
Facebook



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

Dr. CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente de la CSJJU

Oficina de Imagen Institucional

